CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2016
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio de 2016, en la Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad Capital, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 37/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 313.894. El procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por el Decreto 21909/03.

El acto se inicia siendo las 09:15 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. Víctor Villalba**, Representante de la Convocante,
- **Lic. Lizania Cardozo**, Representante de la Convocante.
- **Sr. Walberto Chávez,** Representante de la firma **S&C Ingeniería S.R.L.**
- **Sra. Tania Andrea Pereira,** Representante de la firma **Tes Ingeniería**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas: OCTAVIO FERREIRO BARRIOS, TECNISYS S.R.L., GRUPO SENSORMATIC S.A., FIRE MASTERS S.R.L., LA ALPACA S.R.L.

Las ofertas económicas de las empresas son:

- **S&C INGENIERÍA S.R.L.: Gs. 138.500.000** (Guaraníes Ciento Treinta y Ocho Millones Quinientos Mil) IVA incluido.-

- **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez Barrios: Gs. 123.788.000** (Guaraníes Ciento Veintitrés Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil) IVA incluido.-

Observaciones:

- Teniendo en cuenta el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone que *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03"*
  Y en base a la Nota del Dpto. Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas que menciona la necesidad institucional de prevención de riesgos de siniestros para la seguridad de los pacientes, profesionales y usuarios en general; se procedió a la realización de este Acto de Apertura.

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Villalba
Representante de la Convocante

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Representantes de los oferentes:

Sr. Walberto Chávez
C.I. N° 2.477.705
S&C INGENIERÍA S.R.L.

Sra. Tania Pereira
C.I. N° 5.036.430
TES INGENIERÍA